

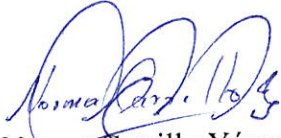
**LISTADO DE RESOLUCIONES DEL ACTA N° 2023-022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 08H00**

**RESOLUCIÓN N°2023-075-S.E-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2023-023-G.A.D.M.C.C. DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ARTS. 316, 318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD, **ART. 1. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. 3. SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES, MATERIALES E INMATERIALES, ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y CULTURALES DEL CANTÓN COLTA. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**RESOLUCIÓN N°2023-076-S.E-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 58 INCISO C) Y EL ART. 60 LITERAL H Y J) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE:** POR VOTACIÓN Y CON 4 VOTOS A FAVOR ENVIAR A LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO. **ART. 1. REMITIR LA PROPUESTA DE ORDENANZA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA A LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO PRESEDIDA POR EL DR. SEGUNDO YÉPEZ PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME.**

**RESOLUCIÓN N°2023-077-S.E-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES, MATERIALES E INMATERIALES, ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y CULTURALES DEL CANTÓN COLTA; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 58 INCISO C) Y EL ART. 60 LITERAL H Y J) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

**RESUELVE:** POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** REMITIR LA PROPUESTA DE ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES, MATERIALES E INMATERIALES, ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y CULTURALES DEL CANTÓN COLTA A LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO PRESEDIDA POR EL DR. SEGUNDO YÉPEZ PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME.



Lic. Norma Carrillo Yépez  
VICEALCALDESA DE COLTA



Abg. Perikles Llangari Chalán  
SECRETARIO DEL CONCEJO

